

**E.S.E COROMORO***Un equipo de profesionales, brindando salud a tu familia.*

Versión: 2.0	Fecha: Enero 2020	Página: Página 1 de 2	Código: DOC-01 S-Doc. ESEC-OF.0159
OFICIO			

ACTA DE INICIO

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO No. 91-2026 CELEBRADO
ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COROMORO - SANTANDER
Y JHON ALEJANDRO PARRA RUEDA**

CONTRATO No.	91-2026
CLASE DE CONTRATO:	INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO
CONTRATANTE: NIT.	E.S.E. COROMORO - SANTANDER. 804008515-4
REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN:	CLAUDIA NAYIBE CACERES BAEZ No.37.706.003 DE CHARALÁ (SDER)
TRABAJADOR: IDENTIFICACIÓN:	JHON ALEJANDRO PARRA RUEDA C.C 1.005.230.550 DE MALAGA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: CONTACTO:	Dirección: Calle 2 # 3 A - 40 Celular: 3008024272 E-mail: jhositorueda@gmail.com
OBJETO:	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. DE COROMORO.
SALARIO MENSUAL:	\$ 1.750.905
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	\$8.096.767
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el cinco (05) de agosto hasta el treinta y uno (31) de octubre 2026.
FECHA DE INICIO	05 AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	E.S.E. COROMORO Y LUGARES A LOS QUE DEBA DESPLAZARSE CON OCASIÓN DEL SERVICIO

El día 05 de agosto de 2026, los suscritos, **CLAUDIA NAYIBE CÁCERES BÁEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía 37.706.003 expedida en Charalá (S), Gerente de la **E.S.E COROMORO**, en calidad de **EMPLEADOR**; y por la otra, **JHON ALEJANDRO PARRA RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.005.230.550 DE MALAGA**, en calidad de **TRABAJADOR**, y **LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO**, Profesional Universitaria de la Entidad, en calidad de **SUPERVISORA** del contrato, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO No. 91-2026**.



E.S.E. COROMORO

Un equipo de profesionales, brindando salud a tu familia.

Versión: 2.0	Fecha: Enero 2020	Página: Página 2 de 2	Código: DOC-01 S-Doc. ESEC-OF.0159
OFICIO			

Lo anterior teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y que se han cumplido los requisitos exigidos para su ejecución.

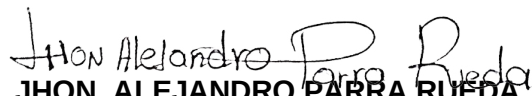
En consecuencia, se da inicio a la ejecución del contrato cuyo objeto es desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** de la E.S.E. Coromoro.

En constancia de lo anterior, una vez leída y aprobada se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el cinco (05) de agosto de 2026.

EL EMPLEADOR,


CLAUDIA NAYIBE CÁCERES BÁEZ
Gerente

EL TRABAJADOR,


JHON ALEJANDRO PARRA RUEDA
C. C. No. 1.005.230.550 DE MALAGA

SUPERVISOR,


LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO
Profesional Universitario